



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00062963- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el 8 de marzo se convoca al Paro Internacional de Mujeres, Travestis, Trans, Lesbianas, Bisexuales y No Binaries; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario promover que el conjunto de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, nodocentes y egresades) puedan ser parte de la movilización histórica en nuestro país del movimiento de mujeres y disidencias.

Que el conjunto de las demandas por las que se moviliza están en emergencia, aún más agudizadas por el contexto de crisis económica profunda que atraviesa nuestro país. A nueve años de la primera movilización de Ni una Menos se sostienen cifras alarmantes de femicidios, transfemicidios y crímenes de odio. De acuerdo al Informe anual del Observatorio de femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, en 2023 hubo un femicidio/transfemicidio cada 27 horas en nuestro país. En lo que va del 2024 ya se contabilizó 1 asesinato por día.

Que es en este marco que se hace necesario que estudiantes, docentes, egresades y nodocentes puedan expresarse ese día, y la Facultad puede tener un rol en promover la participación, por la importancia de que se desarrollen medidas urgentes para combatir la violencia machista, con recursos concretos, desde todos los niveles del Estado. Frente a ello, resulta alarmante la vigencia de la consigna "paren de matarnos" que hace años encabeza las movilizaciones.

Que esta emergencia, y la insuficiencia de todas las formas de respuesta con presupuestos acordados, se agudiza en un contexto de crisis económica. Son tiempos en los que se profundizan todas las formas de desigualdad en nuestro país. La enorme mayoría bajo la línea de pobreza (un 57,4% según el último informe de la UCA, el más alto en los últimos 20 años), que asciende a cifras alarmantes, son mujeres y disidencias trabajadoras. Caen sobre sus hombros la precarización profunda, el ajuste, el hambre, la falta de vivienda y servicios. La pobreza aumenta directamente los niveles de dependencia económica, dificultando salir de contextos de violencia, además de la ejercida por estas condiciones de vida. Son mujeres quienes en su enorme mayoría están al frente de comedores y merenderos que el gobierno nacional actualmente desfinancia. Como así también quienes se hacen cargo de sostener la vida con los trabajos del cuidado, no remunerados ni reconocidos, con su tiempo y esfuerzos

son las mujeres y disidencias. Atraviesa a estudiantes, docentes, nodocentes y egresades.

Que ni la continuidad académica, la permanencia y el egreso, ni la situación de las trabajadoras de la Universidad pueden pensarse por fuera de este problema;. Nos referimos también a quienes están afuera o nunca van a llegar. Son las condiciones también de las y les miles que no pueden acceder a la Universidad, que en esta dinámica se aleja más de las posibilidades de la mayoría de la población. Hacen falta respuestas que estén ordenadas por una decisión profunda de responder a las necesidades sociales, en el plano salarial pero también con políticas elementales. Es desde aquí que planteamos la necesidad del aumento de recursos, difusión y gabinetes interdisciplinarios para combatir la violencia en nuestro ámbito. Becas económicas también para quienes cuidan a sus hijos y familiares a cargo entendiendo que esto limita sus posibilidades económicas. Ampliación de las guarderías hoy profundamente restrictivas. Consultorios de salud mental abiertos a las mujeres de barrios populares, entendiendo que la Universidad puede tener un rol activo poniendo la técnica en todos sus niveles al servicio de la necesidad. Esta tradición, de una Universidad unida a los sectores populares y la clase trabajadora con peso en nuestra historia, es la que necesitamos y defendemos.

Que resulta necesario que este 8 de marzo, cuando salgamos a la calle contra el ajuste del gobierno nacional y provincial que recae principalmente sobre mujeres, disidencias, adolescentes, niños y niñas; lo hagamos exigiendo que paren de matarnos, que se implementen políticas públicas para ello; en defensa de nuestros derechos conquistados como la IVE y la ESI; peleando por nuestras condiciones de vida.

Que el ajuste tiene un peso específico en la Universidad, dado que el presupuesto 2023 reconducido, con una inflación de más del 200%, resulta escaso en general y en particular para la prevención de la violencia de género. Lo que se agrava por el retraso salarial docente y nodocente, la precarización que avanza sobre las estudiantes, los aumentos de los costos del transporte y los materiales de estudios. Frente a ello, es necesario poner nuestra fuerza en la calle, en el camino a un gran paro nacional impulsado por las centrales sindicales.

Que en el día de la fecha, en forma unánime el Honorable Consejo Directivo aprobó el despacho de las comisiones conjuntas de Vigilancia y Reglamento y de Educación - a orden #4 -, en adhesión al Paro y Movilización del 8M y las actividades institucionales convocadas a tal efecto.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADHERIR al Paro Internacional de Mujeres, Travestis, Trans, Lesbianas, Bisexuales y No Binaries el día 8 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: JUSTIFICAR las inasistencias a los miembros docentes, nodocentes, estudiantes y comunidad de la FFyH en general el día 8 de marzo del corriente, a fin que quienes quieran, puedan participar de las diferentes actividades previstas durante la jornada.

ARTÍCULO 3°: CONVOCAR a la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades a participar de las diversas actividades organizadas por la Facultad y a la Marcha por el 8 de marzo, a realizarse a las 18 horas en Colón y Cañada.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.